

Resolución 54/2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas de formación en proyectos de AEMET convocada por Resolución de 27 de septiembre de 2022

Mediante Resolución 250/2022, de 27 de septiembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, se convocaron becas de formación práctica de postgraduados relacionadas con las actividades de la Agencia. En el apartado Décimo de la citada Resolución se determina la composición de la Comisión que ha de valorar los méritos alegados por los solicitantes.

Posteriormente, mediante Resolución 276/2022, de 08 de noviembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, se nombraron los miembros de la Comisión de Valoración para dicha convocatoria de becas.

Por cese en AEMET de un miembro de la Comisión de Valoración, se procede a la modificación de la composición de la misma en los términos siguientes:

TRIBUNAL TITULAR:

Baja. Secretaria: Dña. Lorena Fernández Cardeña.

Alta. Secretaria: Dña. María Díez Muyo.

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA

Miguel Ángel López González

